

EDITORIAL

Uno de los objetivos asignados por la sociedad a las instituciones universitarias es la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos en específicas áreas del saber. A los fines consiguientes en su seno se realizan diversas actividades orientadas a su logro y en las cuales participan, de manera individual o en equipos de trabajo, miembros de las comunidades que hacen vida en sus recintos.

Los conocimientos resultantes de las actividades llevadas a efecto, las cuales pueden resumirse en la expresión “hacer investigación”, debido a las exigencias que la sociedad impone a las casas de estudio universitarias, han de ser publicados y difundidos utilizando diversos medios como lo son, entre otros, las revistas académicas, en formato físico o electrónico. Las mismas han de reunir un conjunto de características dada su finalidad en términos de mostrar los avances de los conocimientos, su impacto en la sociedad y, en general, en el bienestar del ser humano y de los contextos donde se desenvuelve que conllevan en su esencia la preservación de unos y otros.

En la actualidad, como en el pasado, las revistas académicas generadas en las instituciones universitarias enfrentan importantes retos a propósito de su edición y publicación; varios factores causales están asociados a tal problemática. Entre éstos se tienen: lento proceso de arbitraje, visibilidad y acceso, poca o ninguna interacción entre autores (articulistas) y lectores.

Sobre el primer factor: lento proceso de arbitraje, hay un planteamiento muy generalizado respecto a los árbitros o evaluadores de los productos intelectuales enviados a las revistas académicas a propósito de su publicación pues se “toman su tiempo” y no emiten oportunamente los resultados evaluativos generados por la actividad llevada a cabo, pese a que en las orientaciones aportadas por el Comité Editorial se alude al tiempo previsto para realizar la correspondiente gestión y hacer llegar, al respectivo

organismo estructural funcional, los resultados de la actividad desplegada por ellos.

Los efectos de la situación planteada pueden resumirse en lo siguiente: (a) la revista no puede salir “a tiempo” tomando en cuenta la periodicidad establecida, lo que retrasa la difusión del conocimiento contenido en los productos remitidos los cuales son importantes por los beneficios que aportan a miembros de las comunidades científicas–tecnológicas y humanísticas, y a la sociedad, (b) desánimo en los autores, (c) emisión de consideraciones poco favorables hacia la publicación periódica, (d) repercusión en sectores como el económico debido a que específicos productos tecnológicos o conocimientos teóricos no pueden ser utilizados de manera inmediata para la solución de problemas que afectan a las personas, así como a organismos públicos y privados que tienen bajo sí la responsabilidad de contribuir al desarrollo y progreso cultural, de salud, educativo, económico, político, social..., de una comunidad, de una región, o de una nación y, en sentido amplio, de nuestro mundo

En relación con tal problemática en *CITEIN*, Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, editada por el Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño” se han tomado medidas para superar dificultades confrontadas sobre tal temática, siendo los resultados obtenidos significativamente favorables.

Respecto a los otros dos factores: visibilidad y acceso, poca o ninguna interacción entre autores y lectores, en los dos próximos números se expondrán ideas sobre los mismos.

A propósito del presente volumen y número de la Revista *CITEIN*, en la Sección Artículos de Investigación se ha incorporado el estudio titulado “Modelo de la Adopción Gradual de Inteligencia Artificial para Fortalecer la Ciberseguridad en los Complejos Petroquímicos Venezolanos” efectuado por los Ingenieros Kelvin Cabrera y Wakefield Cabrera, investigadores independientes, que aborda una temática de gran importancia en la actualidad

relacionada con la industria petroquímica venezolana y los retos que enfrenta en el campo de la ciberseguridad, debido a las amenazas digitales globales, proponiendo como alternativa de solución un modelo de adopción gradual articulado en torno a específicos pilares, y fusionando la experiencia y entendimiento del contexto venezolano con estándares y las más exitosas estrategias a nivel global.

Así mismo, en tal Sección se expone la investigación ejecutada por la Ingeniera Oriana Prieto, titulada “Programa de Operaciones para Trabajos en Alturas con Andamios y Guindolas de la Empresa Prodycom C.A.” y la realizada por la Ingeniera Merlin Rodríguez referente al “Diseño de una Estación de Carga Eléctrica para Vehículos Particulares en la Empresa Consorcio Venequip, Sucursal Valencia”. En la primera, la autora formula una propuesta relacionada con el diseño de un programa de operaciones a propósito de superar las dificultades confrontadas por la Empresa Prodycom C.A., entidad productiva que al momento de realizar la investigación evidencia una alta exposición a riesgos laborales en sus actividades de construcción en alturas. En la segunda investigación, que alude a una estación de carga para vehículos particulares, la autora propone el diseño de una infraestructura especializada para el suministro de energía eléctrica óptima al parque vehicular eléctrico con que cuenta la Empresa Consorcio de Cogestión Venequip, localizada en la ciudad de Valencia, estado Carabobo; entre los beneficios que la estación aporta se tienen los siguientes: reduce el tiempo de recarga y posibilita a la organización la adopción de vehículos eléctricos, contribuyendo al logro de prácticas responsables y ecológicas.

En la Sección Foro Científico – Tecnológico y de Innovación se incluyen los ensayos titulados “La Argumentación. Su Potencialidad en el Proceso Formativo” y “La Investigación Tecnológica en el Instituto Universitario de Tecnología “Antonio José de Sucre” y el Manual de Trabajo Especial de Grado”. La autoría de tales producciones intelectuales corresponde a Nancy Filomena Barreto de Ramírez y a José Alexander Peñaloza Pérez, respectivamente.

Se destaca en el primero, la presentación y discusión que hace la autora sobre diversos e interesantes planteamientos respecto a la argumentación como opción formativa de gran peso en los procesos de aprendizaje a nivel de la educación universitaria, indispensables para alcanzar el consenso a través de la discusión, el análisis, las posiciones, los retos, las críticas y las razones. Así mismo refiere el desgaste en el ámbito microcurricular del acto educativo, que se aprecia en la minimización de la capacidad discursiva y argumentativa. Para ello resalta componentes del quehacer argumental, la contraargumentación, el discurso, el texto argumentativo, la reflexividad y la inferencia en la búsqueda de prácticas pedagógicas que favorecen alternativas potenciadoras de habilidades cognitivas y comunicacionales superiores, así como el discernimiento y el pensamiento crítico.

Por su parte en el segundo ensayo, su autor, José Alexander Peñaloza Pérez alude a la necesidad de que el cursante de estudios en Institutos Universitarios de Tecnología, quien se está formando para egresar como Técnico Superior Universitario (TSU) en específicas carreras constitutivas de la oferta académica puesta a disposición de la comunidad demandante de las mismas deben, a lo largo de su proceso formativo, obtener las competencias necesarias para generar productos intelectuales enmarcados en el contexto de la investigación tecnológica. Bajo esta visión destaca la importancia asignada en el Instituto Universitario de Tecnología “Antonio José de Sucre” (IUTAJS) al Trabajo Especial de Grado (TEG), en tanto componente curricular a través del cual cada estudiante pone de manifiesto su capacidad para abordar situaciones – problemas reales y diversas expuestas por el Estado Venezolano, “mediante enfoques metodológicos sólidos, integrando tecnologías emergentes y soluciones innovadoras” según el pensar del autor. Por lo demás, en su ensayo, se analiza también lo referente al marco normativo que en el IUTAJS contiene directrices facilitadoras del ordenamiento de las intenciones investigativas, amén de promover “... una uniformidad e identidad con la institución al abordar la realidad y su problemática desde una intencionalidad institucional”.

Tal rasgo alude básicamente al Manual sobre el Trabajo Especial de Grado, instrumento que orienta el quehacer investigativo del estudiante, e inclusive el desempeño del Tutor, y es un documento fundamental que contribuye de la generación de conocimiento; considerándolo como herramienta fundamental, pues establece pautas que se resumen en las siguientes características: claridad en cuanto a la formulación, desarrollo y presentación de investigaciones tecnológicas, fortalecimiento de la identidad institucional y de la cultura investigativa, por eso su lectura por parte de los usuarios es imperativa.

En tanto que en la Sección Documentos, Elsa Elizabeth Espinoza autora de la reseña referente al “Primer Encuentro de Visión Empresarial” expone una breve descripción de éste, enfatizando que la temática abordada se centra en el mejoramiento profesional y en la creación de redes empresariales, proporcionando una plataforma para la transferencia de conocimiento y la generación de oportunidades de colaboración entre profesionales, estudiantes, empresas del sector industrial y entidades académicas.

Participaron en el Encuentro, ponentes, destacados profesionales representantes de diferentes organizaciones empresariales, quienes presentaron sus ideas y experiencias mediante el abordaje de temas estratégicos sobre innovación tecnológica, mantenimiento, y desarrollo industrial. Así mismo, se contó con un público proveniente de distintos entes productivos del estado Mérida, especialmente de la ciudad Capital y de Zonas adyacentes, como también de instituciones académicas (estudiantes y personal académico), y de organismos estudiantiles, lo cual agregó valor al evento. Los logros alcanzados llevaron a proponer repetir la actividad cada año, dar continuidad a las iniciativas de formación y networking, ampliar la cobertura, incluyendo más empresas y ponentes, realizar más talleres, incorporar actividades que proporcionen a ésta un carácter híbrido (presencial y en línea) para incrementar el alcance del evento e incorporar todas las regiones del país, e inclusive el contexto internacional.

En esta misma sección, Haydeé Bravo Batoca al exponer las “Acciones del Instituto Universitario Politécnico “Santiago Mariño” (IUPSM) en el Contexto de la Inteligencia Artificial Generativa, IAG, 2024 – 2025” destaca parte de las actividades que en 2024 realizó el Instituto, en las cuales la IAG fue considerada a propósito de su integración en áreas funcionales del quehacer institucional: docencia, extensión, investigación, y administración. En el primer caso, docencia, tal temática llevó a crear la asignatura “Inteligencia Artificial”, con carácter de electiva y, a quienes participaron en dicho proceso, a utilizarla y proponer su uso en la enseñanza – aprendizaje. En este ámbito destaca la modernización tecnológica adelantada en el IUPSM en 2024, que permitió la dotación de los laboratorios con equipos de última generación, contribuyendo a lograr un entorno apropiado para la exploración y aplicación de herramientas de IAG en las carreras de Arquitectura e Ingeniería. La extensión universitaria fue objeto de abordaje en lo concerniente a AI e IAG, destacando la ejecución de actividades extensionistas dirigidas a capacitar y actualizar a integrantes de las comunidades institucional y externa. Así mismo, se explicita que la IAG fue usada por estudiantes y personal académico del Instituto para avanzar en la ejecución y presentación de investigaciones a objeto de responder a exigencias diversas; de esta manera, la IA se constituyó en una línea de investigación. Relacionado con lo anterior, y a propósito de la revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, *CITEIN*, la IAG se empleó en la etapa de edición y publicación del año 8, N° 15 – 16, contribuyendo tal acción al fortalecimiento de dicha publicación académica.

Concluye Bravo de Batoca su reseña, exponiendo un conjunto de acciones que el IUPSM está llevando a efecto en el primer semestre del año 2025 en cuanto a IA e IAG en aspectos que guardan relación con la gestión administrativa institucional, el curriculum de las carreras, el proyecto de formación mediante acciones de educación continua, la formulación de políticas institucionales en materia de IA y antiplagio, distintos alcances de investigación, y el incremento de talento humano formado en IAG.

Para los autores de las producciones intelectuales incluidas en el presente

número de *CITEIN*: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, los árbitros, los integrantes del Consejo Editorial y del Consejo Asesor Internacional, el personal administrativo y de servicio, que posibilitaron su edición y publicación, nuestro sincero agradecimiento y especial reconocimiento por la labor cumplida.

Es oportuna la ocasión para invitar al personal académico, profesionales pertenecientes al sector administrativo, estudiantes avanzados del nivel de pregrado, estudiantes cursantes de estudios de postgrado, investigadores, egresados y otros personeros que ha incorporado en su devenir el hacer investigación, a participar con sus producciones intelectuales en los próximos números de *CITEIN*, para que el IUPSM continúe haciendo camino a propósito de dar a conocer realidades, descubrir nuevos hechos, relaciones, teorías, leyes... en diversos campos del conocimiento; muy especialmente en Arquitectura e Ingeniería.

Ing. Diana García.

*Coordinadora de la Extensión Caracas.
IUPSM.*

